"Año de la lucha contra la Corrupción e Impunidad".

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, TITULAR, SUPLENTE Y SUPLENTE ALTERNO DE LOS SERVIDORES PENITENCIARIOS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DE LA LEY N° 29709 ANTE EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

COMUNICADO N° 001

El Comité Electoral encargado de conducir el proceso electoral para la elección de los representantes titular, suplente y suplente alterno, de los servidores penitenciarios bajo el régimen laboral de la Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria ante el Tribunal Disciplinario, comunica a los servidores del régimen laboral de la Ley N° 29709; Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria, que habiéndose presentando una sola lista y conforme a lo dispuesto en el ACTA de fecha 26 de abril de 2019 y el literal a) del numeral 5.11 de la Directiva N° 006-2014-INPE-CE, aprobado por Resolución Presidencial N° 215-2014-INPE/P y modificada por Resolución Presidencial N° 290-2015-INPE/P; ha declarado DESIERTO el presente Proceso Electoral.

Lima, 26 de abril de 2019

El Comité Electoral

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO · REPÚBLICA DEL PERÚ · PRESIDENTE · COMITÉ ELECTORAL

JAVIER EDUARDO ORMEA VILLAVICENCIO
Presidente

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO · REPÚBLICA DEL PERÚ · PRESIDENTE · COMITÉ ELECTORAL

JENNIFER ANDREA CABANILLAS EUSCATIGUE
Miembro

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO · REPÚBLICA DEL PERÚ · MIEMBRO · COMITÉ ELECTORAL

MIRIAN HILDA RODRIGUEZ SUAREZ
Miembro